

CONSIDERANDO

Que la parroquia rural "**LLANO CHICO**", del cantón Quito, provincia de Pichincha, conmemora un **ANIVERSARIO** más, de su erección parroquial;

Que en el transcurso de estos años, los hijos de esta progresista y floreciente parroquia, han sido ejemplo de trabajo, valor, pujanza y abnegación;

Que es deber de las Funciones del Estado y particularmente del Congreso Nacional, como representante de la voluntad soberana, reconocer la trascendencia de las fechas históricas y la acción positiva de los pueblos, como estímulo cívico, libre y democrático para sus habitantes; y,

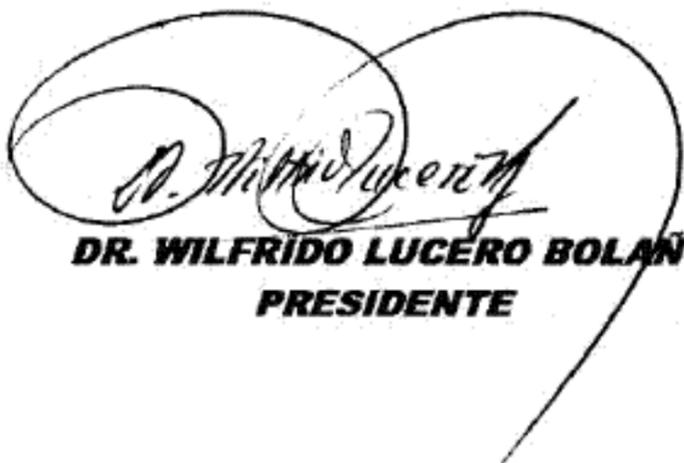
En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Saludar a las autoridades locales y al esforzado pueblo de la parroquia "**LLANO CHICO**", del cantón Quito, provincia de Pichincha, al celebrar su **ANIVERSARIO** de parroquialización.*

*El señor **WILLIAM MARCELO CARVAJAL TUFÍÑO**, Diputado por la provincia de Pichincha, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que con esta ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los once días del mes de septiembre del año dos mil seis.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. DANIEL GRANDA ARCINIEGA
SECRETARIO GENERAL